

Nataly Jeannette Navarro Ruminot

CONTACTO

TELÉFONO:
+569 92783056

CORREO ELECTRÓNICO:
Navarro.natalyjeannette@gmail.com

EDUCACIÓN

Profesión: Técnico de nivel superior en odontología.

(2014-2016) Instituto Profesional AIEP. Sede Temuco.

(2009-2012) Enseñanza Media: Liceo Técnico de Temuco.

(2000-2008) Enseñanza Básica: Escuela Standard. Temuco.

EXPERIENCIA LABORAL

Clínica Dental Ríe Chile.

(22/09/2016) - (30/12/2016)

Clínica Dental San Jose.

(13/02/2017) - (17/02/2017) (Remplazo).

Clínica odontológica UFRO

(01/03/2017- (31/03/2017)

Clínica Dental DentCare

(11/04/2017) -(11/10/2017) (Remplazo).

Clínica dental MacroDent

(11/10/2017) - (30/03/2018)

Clínica dental Ramón Fuentes

(01/11/2018) - (30/11/2018)

Clínica Dental Dinamarca - Programa dental (Más sonrisas - Ges 60 años)

(03/12/2018) (31/12/2018)

Cesfam Villa alegre

(01/02/2019) - (28/02/2019) (Remplazo).

Consultorio Miraflores

(04/03/2019) - (31/03/2019) (Remplazo).

Quiero Frenillos

(03/04/2019) - (09/09/2019)

Cesfam el Carmen

(11/11/2019) - (11/02/2020) (Remplazo).

APTITUDES

Persona puntual.

Amable y respetuosa dentro del ambiente laboral.

Persona con proactividad.



CERTIFICADO DE TÍTULO **Instituto Profesional AIEP**

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL AIEP CERTIFICA QUE
CON FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, SE CONFIRIÓ A DOÑA:

NATALY JEANNETTE NAVARRO RUMINOT

EL TÍTULO DE **TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA**, Y FUE
APROBADA POR UNANIMIDAD Y DISTINCIÓN (5,6) SEGÚN CONSTA EN EL Nº 86707
DEL REGISTRO DE TÍTULOS DE LA INSTITUCIÓN.

OTORGADO EN TEMUCO, A 8 DE AGOSTO DE 2016.


SECRETARIO GENERAL
AIEP

CERTIFICO: que el documento que
Antecede, esta conforme con su
Original que he tenido a la vista y
Devolví al interesado.
11 ABR. 2017
TEMUCO.

RODOLFO SEPÚLVEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Capacitaciones en Educación y Salud Ltda., Rut: 76.243.265-K otorga el siguiente Certificado de Aprobación a:

Don(ña)

Nataly Jeannette Navarro Ruminot

RUT. 18.438.590-2

*Por cuanto ha cumplido con las exigencias de asistencia con un 100% y
rendimiento con nota 6,7 del curso denominado:*

Curso Online de Operador de Autoclaves

*Dictado según los planes y programas registrados y aprobados por EYS CHILE con una
duración de 30 horas Online, ejecutado entre los días 24 al 29 de Octubre de 2017.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricio Riquelme C.", is written over a faint, circular watermark or stamp.

Patricio Riquelme C.
Director Científico



DESARROLLA
ARAUCANÍA
INTERCULTURAL

NºA20/ 0854

TEMUCO, 06 DIC 2017

CERTIFICADO DE COMPETENCIA

Se certifica que **D. NATALY JEANNETTE NAVARRO RUMINOT**, cédula de identidad Nº 18.438.890-2, posee los conocimientos necesarios para desempeñarse como **OPERADOR DE AUTOCLAVE**, y ha quedado inscrito(a) con el Nº 1445/2017, del registro de esta SEREMI de Salud.

Se otorga el presente Certificado, en cumplimiento al Reglamento de Calderas, Autoclaves y equipos que utilizan Vapor de Agua, aprobado por D.S. Nº 10 de 2012, del Ministerio de Salud y tendrá validez nacional.

CAP. Nº 110658

Por orden del Secretario Regional Ministerial de Salud
ANÓTESE Y PUBLÍQUESE



CRISTIAN EPUIN BREVIS
JEFE DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

SSAL/CERT/317/04.12.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(a) (2)
 - Sub-depto. Salud Ambiental y Laboral-Unidad Salud Ocupacional
 - Oficina Partes
- CGL./CEB./JEF.R./JEFUL/jcmf



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Capacitaciones en Educación y Salud Ltda., Rut: 76.243.265-K otorga el siguiente Certificado de Aprobación a:

Don(ña):

Nataly Jeannette Navarro Ruminot

RUT. 18.438.590-2

Por cuanto ha cumplido con las exigencias de asistencia con un 100% y rendimiento con nota 6,0 del curso denominada:

Curso Protección Radiológica Operacional

Dictado según los planes y programas registrados y aprobados por la SEREMI de Salud Región de la Araucanía según Resolución Exenta N° 23970 de fecha 08 de Agosto de 2017 con una duración de 24 horas cronológicas, ejecutado en Temuco los días 01, 02 y 03 de Diciembre de 2017.



Patricio Riquelme C.
Director Científico



SEREMI SALUD DE LA ARAUCANÍA
 UNIDAD EJECUTIVA DE SERVICIOS



RESOLUCIÓN EXENTA A 20 Nº 03 17 65

TEMUCO, 26 DIC 2017

VISTOS: lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1, del 2005, del Ministerio de Salud, que aprobó la Ley Orgánica de dicha Secretaría de Estado; en los artículos 1, 3, 9, E2 y 88 del D.F.L. Nº 725/68 del Ministerio de Salud, que aprobó el Código Sanitario; en el artículo 1º Nº 39 del D.F.L. Nº 189, del Ministerio de Salud, que "Determina las materias que requieren autorización sanitaria expresa" en el D.S. Nº 133/84, que aprueba el "Reglamento sobre autorizaciones para instalaciones radiactivas o equipos generadores de radiaciones ionizantes, personal que se desempeñe en ellas, u opere tales equipos y otras actividades afines", en el D.S. Nº 03/85, que aprueba el "Reglamento de protección radiológica de instalaciones radiactivas", ambos del Ministerio de Salud; en la Circular Nº 83337 del 21.10.2014 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO: Estos antecedentes, la solicitud CAP Nº 111454 del 13.12.2017, presentada por D. NATALY JEANNETTE NAVARRO RUMINOT, RUN Nº 18.438.590-2, con domicilio en BELGRADO Nº226, TEMUCO, mediante la cual solicita autorización de desempeño en instalaciones radiactivas.

TIENENDO PRESENTE: lo dispuesto en el D.S. Nº8609/04/2014, el cual designa a D. CARLOS GONZALEZ LAGOS en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, Resolución Exenta Nº08489/10/06.2015 que nombra a D. CRISTIAN ANDRES EPUIN BREVIS como Jefe del Departamento de Acción Sanitaria, Resolución Exenta Nº31344/22.12.2015 que establece nuevo cron de subrogancia en el Departamento de Acción Sanitaria, Resolución Exenta Nº19810/21.12.2012 que crea los Subdepartamentos en el Departamento de Acción Sanitaria, Resolución Exenta Nº14269/25.08.2009 que delega facultades en el Jefe de Acción Sanitaria, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

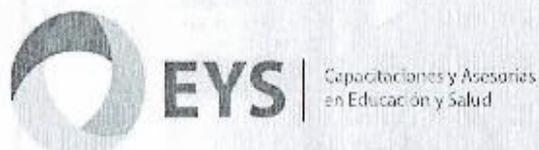
1. **CONCÉDASE** a D. NATALY JEANNETTE NAVARRO RUMINOT, RUN Nº 18.438.590-2, **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse en instalaciones radiactivas.
2. **DEJASE ESTABLECIDO LO SIGUIENTE:**
 - a) Que durante el desempeño, deberá cumplir con las normas básicas de protección radiológica, establecidas en el Decreto Nº 03/85 del Ministerio de Salud y en los procedimientos de protección radiológica indicadas en los lugares de trabajo en los cuales preste servicios.
 - b) La presente autorización no faculta para la manipulación u operación directa de equipos generadores de radiaciones ionizantes, fuentes, sustancias o materiales radiactivos.
 - c) Concédase el número de Registro Regional Nº 1836 como autorización de desempeño en esta Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Araucanía.
 - d) Esta resolución es válida en todo el territorio Nacional y tendrá una vigencia de tres (3) años a contar de la fecha de emisión.

Por orden del Secretario Regional Ministerial de Salud
ANÓTESE Y COMUNIQUESE
 JEFE
 Depto. Acción Sanitaria Regional
CRISTIAN EPUIN BREVIS
 JEFE DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA
 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

SSAL.RES. Nº 2575/18.12.2017

Distribución:

- Intendencia (2)
- Subcomando de Salud Ambiental y Laboral - Unidad de Salud Ocupacional
- Oficina Partes SEREMI de Salud



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Capacitaciones en Educación y Salud Ltda., Rut: 76.243.265-K otorga el siguiente Certificado de Aprobación a:

Don(ña):

Nataly Jeannette Navarro Ruminot

RUT: 18.438.590-2

Por cuanto ha cumplido con las exigencias de asistencia con un 100% y rendimiento con nota 7,0 del curso denominado:

Curso Online de Manejo de REAS

(Residuos en Establecimientos de Salud)

Dictado según los planes y programas registrados y aprobados por EYS CHILE con una duración de 30 horas Online, ejecutado entre los días 09 al 13 de Abril de 2018.

Patricio Riquelme C.
Director Científico

Temuco, 16 de Octubre de 2015.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito recomendar a la Nataly Jeanette Navarro Ruminot, con quien tuve la posibilidad de trabajar, debido a que realizó un reemplazo en la clínica donde trabajo.

Nataly estudió en AIEP, institución en donde trabajo como jefa de Carrera de los técnicos en odontología, donde tuve la oportunidad de conocerla. Durante el tiempo que trabajé con ella, no puedo dejar de destacar su buena disposición, su capacidad de trabajo en equipo y su constante motivación para mejorar su preparación y desempeño a través del estudio constante.

Estoy cierta que ella sabrá responder con creces a las obligaciones que le demanden, motivo por el cual me he sentido proclive a recomendarla ante ustedes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención dispensada a la presente, queda a su disposición.

Andrea Matamala Santander

Cirujano Dentista

Licenciada en prevención

Candidata a Magister en Odontología

Jefa de Carrera de los técnicos en Odontología AIEP sede Temuco